llo de el fin justifica los medios, máxima que la burguesía ha copiado fielmente del jesuitismo, no reza con nosotros. Por encima de nuestros intereses de clase o de ideal, está la verdad; y como la verdad y nuestro ideal se complementan, no sería admisible, en ningún concepto, falsear el uno o el otro principio; falseamiento que pudiera parecer benéfico un momento cuando en realidad siempre informaría un enorme perjuicio.

Gracias a esta alteza de miras, nos es dado, en toda circunstancia, extender nuestra mirada sobre el inmenso campo de la general incultura, de la particular maldad, del interesado y falaz sofisma, dispuesto el ánimo a estudiarlo todo y a criticar lo que crítica merezca. Tenemos a ello pleno derecho. No así los que elogian o maltratan una dada cosa, según del campo ideológico que parta. En este caso se encuentran los dos escritores aludidos. Es el uno Rovira y Virgili que habla en *La Publicidad* de cuestiones internacionales; es el otro Sánchez Pastor que escribe en *La Vanguardia* acerca de la vida política.

Bueno será, antes de mencionar las afirmaciones de uno y otro escritor, señalar, aunque sólo sea de pasada, el matiz político de los citados periódicos. *La Publicidad* es liberal, democrático, a veces republicano, a veces también, socialista. *La Vanguardia* es católico, conservador, con acentuados matices de maufismo. Y a veces, por absurda paradoja, es este último periódico más liberal que el primero, dentro, por supuesto, los dos, de una tendencia reaccionaria, sentida esta reacción mezquinamente, todo lo mezquinamente que puede serlo desde un punto de vista burgués, en el sentido flauberiano de la palabra.

***

El artículo de Rovira y Virgili versaba sobre el pretendido derecho que tienen los aliados para intervenir en Rusia. Afirmaba este escritor, la existencia de este derecho. Suscribía, ufano, una original teoría. Invocaba no sabemos cuantas superficiales razones. En nombre de estas razones; en nombre de esta teoría; en nombre de aquel pretendido derecho, Rovira y Virgili argumentaba, aducía extraños principios, justificaba en fin, la necesidad de esta intervención. Decía que todo hombre sinceramente liberal, está obligado a defender, a apoyar, a propagar como un principio de sana, de pura democracia, la aliada intervención en la Rusia bolchevista. ¿Sabe Rovira y Virgili el hondo significado de la palabra liberal? ¿Sabe que los hombres sinceramente liberales, caso de que se tratara de llevar a cabo esa intervención, que sería sencillamente un incalificable atropello, era todo lo contrario de lo que él afirma, lo que tendrían el deber de hacer? Por muy disconforme que se esté con lo que en Rusia ocurre; por muy distante que se encuentre uno, bien sea por juzgar las cosas desde un plano burgués, bien por juzgarlas desde un superior plano ideológico, con las finalidades que parece perseguir aquella revolución, no se puede justificar nunca, con ninguna especie de razonamientos que dejarían de ser lógicos en cuanto se desmenuzan y se estudiaran en detalle, una intervención de otros Estados en todos sentidos inferiores al amenazado. Y, innegablemente, véase de la manera que se quiera, todos y cada uno de los Estados hoy vencedores, por su inferioridad moral e ideológica no tienen ningún derecho a inmiscuirse en asuntos que no le incumben, admitiendo que un Estado pueda nunca tener derecho a inmiscuirse en algún asunto, no solamente de carácter exterior sino que ni aún de índole puramente interior. El Estado, todos los Estados, están siempre impacientes para tomar parte, ni en favor ni en contra de acontecimientos de esta naturaleza.

Todo esto que es de una sencillez y una claridad manifiestas, no se lo explica el señor Virgili. Desde el punto de vista de sus ideas reaccionarias, no liberales, pretende justificar ciertos atropellos, si son los aliados quienes las realizan en Rusia, no si fuera el atropello de la forma contraria. El mismo hecho cambia de aspecto para Rovira y Virgili, según quien lo realice. El defiende sus teorías sosteniendo como un principio único que los aliados habían de intervenir en Rusia una forma democrática de gobierno. El pueblo ruso no quiere esa democracia; pero los aliados, con su fuerza, con su preponderancia, con sus armas, tienen derecho a imponérsela. Admitamos este lógico razonamiento; admitamos que pueda ser en verdad ese atropello, un derecho; admitamos que sea justificable la intervención y la implantación en Rusia de una democracia burguesa, que igual podría ser cualquier otra forma de Gobierno, que el pueblo ruso no quiere.

El señor Rovira y Virgili es nacionalista; propaga sus ideas de nacionalismo en la prensa, en la tribuna y en el libro; es—diécen—uno de los elementos más *liberales* con que cuenta el nacionalismo catalán.

Estos días, con motivo de los trámites de ese proyecto de autonomía de la región catalana, los partidarios del nacionalismo han dado ciertos gritos en las calles; han exteriorizado sus odios al Gobierno central; han hablado de separatismo. Pues bien; según las peregrinas teorías del señor Virgili, el Gobierno español, en nombre de su autoridad, de su fuerza, de su mismo principio de centralismo, tenía derecho a intervenir en Cataluña para imponerle, además de la tiranía de ese centralismo combatido, cualquiera otra forma de tiranía para que no diera gritos, para que no se rebelara ante el Gobierno central, para cortar de raíz todo intento de separatismo. Aunque sean distintos los casos puede decirse que España es para Cataluña, desde el punto de vista nacionalista, lo que son los aliados para Rusia desde el de una probable intervención. Rovira y Virgili pidiendo que intervengan con las armas los aliados en el eximperio moscovita, aplaude demasiado directamente al Gobierno español, porque éste ordena que descarguen los policías sus sables sobre las espaldas de los nacionalistas que gritan, sobre las espaldas de sus propios partidarios en nacionalismo, en enemiga al Gobierno central.

Si reduciendo el problema a estos pequeños términos se advierte tamaña contradicción, analizad después la pequeñez que informa el nacionalismo y la grandeza del movimiento, como movimiento, no como fin, entiéndase bien, ruso. Tanto cuanto más se piense en esto, tanto más pequeña, tanto más minúscula, tanto más reaccionaria se nos ofrece la teoría del *liberal* colaborador de *La Publicidad* señor Rovira y Virgili.

Sigamos aún admitiendo esta lógica rovirlana. Supongamos como él supone, que tengan derecho los gobiernos aliados a intervenir en Rusia en nombre de la democracia. Creamos, como él cree, legítimo, natural, este derecho. Se nos ha dicho que lo que impera en aquel país es un, aunque todavía inorgánico, socialismo de Estado, más o menos tiránico, más o menos dictatorial, más o menos entorpecido por infinidad de inconvenientes, uno de ellos, sin duda el más poderoso, el desconocimiento general del significado del principio socialista; se nos ha dicho que paso a paso va ganando terreno este principio socialista; que cada día vence más obstáculos de los muchos con que tropezaba. Esto que se ha dicho, se ha dicho, aunque sin asegurarlo rotundamente, porque ello sería imposible, dado el caos en que Europa entera se debate, dada también la general disposición a mentir que predomina en todas las agencias de información, estas hipótesis sobre si será o no socialismo lo que en Rusia se está afirmando, dan ya pleno derecho a todos los socialistas del mundo para intervenir también en Rusia, en nombre de esa idea socialista que defienden. Así como Rovira y Virgili supone que sea un derecho el que tengan los aliados para llevar a Rusia una democracia, los socialistas, y éste es menos discutible, tienen ese mismo derecho para defender su intervención, que sería, que debería ser para oponerse a la de los gobiernos demócratas. Admitido el derecho del adversario, hay que admitir también el del amigo, tanto más aceptable cuanto más lógica. El señor Rovira y Virgili ¿querrá reconocer ese derecho a los socialistas, o incurrirá en nueva, tremenda contradicción, negándolo, que sería negar por completo su original teoría del derecho de los aliados a una intervención?

***

El otro artículo de Emilio Sánchez Pastor a que hacíamos mención, habla de los actuales acontecimientos europeos. Se espanta este escritor ante lo que pueda venir después de este período de inquietud; tiembla y se enardece ante lo que ya ocurre; pero no es su temblor, ni su espanto, ni su enardecim iento igual al que pueda sentir un hombre que piensa serenamente, que estudia presuroso, un remedio, o al menos un alivio para el mal que ve en todas partes y que le abrasa. Al contrario, su espanto es el de un dogmático de una dada forma del mal que grita porque se entiende, en lugar de como a él pudiera ser agradable, de otra manera imprevista. Así como Rovira y Virgili tiene una peregrina teoría del derecho, Sánchez Pastor la tiene del mal. Cuando éste lo hacen los gobiernos, todas las instituciones, no le merece ningún reproche; cuando el pueblo imita los malos ejemplos de los gobiernos, cuando siguiendo las enseñanzas recibidas se alza, a veces inconscientemente, en protestas o en hechos revolucionarios en los cuales las pasiones inducadas a la más mínima ocasión del mal, entonces Sánchez Pastor escribe sus condenaciones. Este escritor, que seguramente no escribió nunca censuras para el régimen en que se ahogaban el pueblo ruso, el alemán y el austriaco, para el mal inmenso que a las masas populares de aquellos países les hacía, para la tiranía y la esclavitud y la vida de miseria y dolorosa que arrastraban, ahora que aquellas multitudes locas de dolor, para libertarse, soñando en libertarse, luchando por libertarse, hacen contra alguien el mal, quizá mucho mal, pero de todas formas infinitamente menos que el que durante siglos han venido haciendo sus amos, los Sánchez Pastor, en las columnas de *La Vanguardia*, llama turba de bárbaros que sólo tienen por doctrina el saqueo y la destrucción, a los que ya hacen la revolución en Alemania y Rusia, a los que un día pueden hacerla en cualquier otro país. El que no tuvo reproches para los millares de pueblos cuando se han dedicado a destruir y a saquear, protesta ahora de esa doctrina que el pueblo no ha inventado, que ese mismo pueblo fué empujado a poner en práctica otras veces, por orden de quien le mandaba; el que no tuvo censuras para la guerra, maestra suprema de estas pasiones inhumanas, se queja de que los pueblos que todavía no han podido olvidar su maldad, que ha hecho presa del mundo durante cuatro años, no sepan o no puedan librarse de su influencia. ¿En nombre de qué, de qué principio superior escribe así Sánchez Pastor? El que nunca ha reprochado a los tiranos porque hacían el mal contra los pueblos, ¿con qué derecho reprocha ahora a los pueblos que lo hagan contra los tiranos? Sánchez Pastor, por lo visto, esta de acuerdo con aquella famosa máxima vieja que había de como entendían el bien y el mal los hombres primitivos, entre los cuales se decía: «El mal es cuando el vecino me quita la mujer; el bien es cuando yo quito la mujer al vecino». El punto de vista del señor Pastor sería este: «El mal sólo es mal cuando lo hacen los pueblos; el bien es aquel mismo mal si lo hacen los que mandan a los pueblos».

Por otra parte, y esta es la tesis principal del artículo que comentamos, Sánchez Pastor pretende cargar todas las responsabilidades, morales y materiales, del mal que actualmente se hace, a las ideas socialistas y anarquistas. Pudríamos concretar así el pensamiento alrededor del cual gira toda la argumentación del articulista. «El anarquismo y el socialismo han desatado a la bestia humana.»

Vamos a admitir todas las consecuencias que el señor Pastor expone de ese *desatamiento;* vamos también a admitir que sea verdad la existencia de tanto mal como él supone que esto ocasiona; vamos a admitirlo todo y aun así ya observará el señor Pastor que grande, que tremenda es su equivocación. Los palos que pretende dar se volverán contra él mismo; sus mismos argumentos se trocarán críticas para su tesis.

En primer lugar, admitida la existencia de la bestia humana de que habla Sánchez Pastor, es incierto que sean el anarquismo y el socialismo quienes la hayan desatado. La desataron, en 1914, la Banca, el Comercio, el Capitalismo, el Patriotismo, la Diplomacia, la alta Política, los Odios y las Rivalidades burguesas, etc., etc., instituciones todas muy amadas y muy respetadas por el señor Pastor.

Durante cuatro años ha desparramado por el mundo el mal, la destrucción, el odio, la muerte, todo lo que nuestro articulista imputa ahora a los revolucionarios que, por mucho mal que hagan, siguiendo el ejemplo de aquellas instituciones, nunca llegarán a superar el que ellas hicieron. Si ahora se respira en los países sebelados ambiente de maldad, es porque las semillas malsanas de esta infecunda pasión, las sembraron y dejaron los hombres que gobernaban, aquellos para quienes Sánchez Pastor desea la exclusiva en producir a la humanidad entera sufrimientos y dolores.

Queda comprobado, de una manera sencilla, tan sencilla como lo es la verdad, que no han sido el socialismo y el anarquismo quienes desataron la bestia. Sin embargo, para que el señor Pastor se dé cuenta de que no somos dogmáticos, vamos a admitir también, y esto es ofrecerle todas las ventajas, que fuera verdad que el anarquismo y el socialismo hubieran sido las ideas que desataran la bestia. ¿Qué probaría esto? Probaría, indudablemente, que existía esa bestia. ¿Quién la había creado? No habiendo sido todavía en el mundo una sociedad ni socialista ni anarquista, ¿no podrá Sánchez Pastor imputar el nacimiento y desarrollo de esta bestia a aquellas, todavía inexistentes, organizaciones sociales. ¿Quién creó pues la bestia? ¿Cual es su origen? ¿Quién la ha cultivado? ¿Por qué existe? Si unas ideas han podido desatarla, es porque existía; estas ideas no la han creado; vivía ya cuando estas ideas han aparecido sobre la superficie social ¿Dónde pues buscar el motivo de su existencia? ¿Contestará acaso el señor Pastor que es un producto de la naturaleza? ¿Y que han hecho entonces todas las instituciones que él ama y defiende y en las que cree, que no la han educado, que no le han dado instrucción y cultura? ¿Qué han hecho durante siglos los que mandan y los que enseñan que no han acabado a fuerza de cultura con esa bestia? ¿Para qué sirven sus tan queridas instituciones que han sido incapaces de elevar a las cumbres del pensamiento y de la inteligencia a todos los hombres? ¿Con qué derecho esas instituciones y ustedes sus defensores pueden reprochar a la bestia que muerda cuando no se han cuidado de hacerla soldable?

Aun admitiendo el absurdo de que el socialismo y el anarquismo hayan desatado las pasiones de la bestia humana, vea el señor Pastor que son los que no supieron transformarla en hombres, los primeros, los únicos culpables del mal que ahora haga. Usted mismo, defendiendo todas las viejas instituciones, es uno de estos culpables. No lo dude. No se han preocupado ustedes de educar a la bestia porque les era precisa e imprescindible su existencia. En vano es ahora que quieran rehuir la gran culpa que cae, pesada, sobre quienes nunca pensaron, en que aquel a quien enseñaban solamente a morder, volviera sus dientes y sus zarpas contra el domador, un día.

DIONYSIOS

EL ESTADO

II

Insistimos en querer demostrar, con el mayor número posible de argumentos propios o ajenos, que el Estado, es decir, los gobiernos, son la peor calamidad que ha llovido sobre los pueblos. «El hombre de alma virtuosa—dice Shelley en su *Reina Mab*—ni manda ni obedece; el poder, como la peste, mancha todo lo que toca, y la obediencia, azote del genio, de la virtud, de la libertad y de la verdad, hace esclavos los hombres y del organismo humano un autómata, una máquina». A que los pueblos se libran de la peste gubernamental van encaminadas las razones de los espíritus independientes que sienten sobre sus actos la coacción material de gentes que les son inferiores moral y materialmente aunque a estultez del rebaño humano les endiosa y ponga en sus manos el rayo de todas las arbitrariedades de que se duelen cuando les hieren. El Gobierno es la maldad organizada, es la tiranía disfrazada de providencia, es la imprevisión, es el despilfarro, es el saqueo legal, que es lo mismo que decir negación de la bondad, de la libertad, del orden, de la economía; es obstáculo a las iniciativas y castración de energías, valía puesta a la evolución, en suma, enemigo a la vida y al progreso... Leed atentamente, obreros, lo que del Estado os dicen los hombres libres que os enseñan el camino de la liberación y dignificación humanas.

El gran infundio

¡Ya, ya está buena pieza el Estado! De todas las malas personas que pululan por la Península, las más aplicadas y posesionadas africanas, acaso no hay ninguna tan llena de flaqueza ni tan plagada de pecados. Y si no, vayan ustedes contando.

El Estado mata. Es homicida, es asesino. Mata con premeditación, con alevosía, con ensañamiento. Mata por instrumento de mano mercenaria. Mata sin pasión, sin obcecación, sin arrebato por conveniencia, por egoísmo, por cálculo. Mata con escándalo, en público, jactándose de ello.

El Estado roba. Gasta lo que se le antoja, y para pagar sus deudas mete mano sin tasa en la bolsa del contribuyente. Si el dinero ajeno no basta para satisfacer a sus caprichos, no importa, no los paga y en paz. Pertenece periódicamente quebrar fraudulentos. Vive en grande a costa ajena. Arruina a la nación, consciente, deliberadamente, tranquilo, con la sonrisa en los labios.

El Estado juega. Es empresario, es banquero, es *croupier*, es gancho. Sostiene una gran *timba* nacional, de la cual saca no poco provecho. Juega con ventaja, asegurando la ganancia. Y es lo bueno que tiene estancado el juego, como el homicidio, como el despojo. Sólo él puede hacer aquello que prohibe a los particulares. Quiere el monopolio de esos delitos. No admite competencia.

El Estado huelga. La ociosidad, madre de todos los vicios, es su predilecta. Ofrece a la pereza el holocausto del tiempo. Su vida es un bostezo. Entre santos civiles y eclesiásticos, esteros y desesteros, Pascuas, Navidades, carnavales y veraneos, ha convertido la mitad de los días del año en fiestas de precepto. La otra mitad la consagra al descanso. Sólo que, al revés de lo que pasa con los anteriores vicios de los cuales se reserva la exclusiva, pretende generalizar la holganza e imponer, bajo graves penas, la observancia del ocio.

El Estado obliga a todo Dios a jurar en vano el santo nombre del mismo. Jura el monarca, jura el ministro, jura el senador, jura el diputado, jura el testigo, jura el jurado. Es un jurar y perjurar continuo. Si hay quien, siguiendo las enseñanzas del Cristo, rehusa quebrantar el segundo mandamiento, los tribunales le sientan la mano, *considerando* que la ley de Enjuiciamiento criminal es derogatoria del Decálogo.

El Estado... Pero ¿a qué seguir? Si la mar fuera de tinta y el cielo de papel doble, no se podría escribir todo lo que de malo hace el Estado. Más breve sería proceder por exclusión, y enumerar los delitos, infracciones o pecados que deja de cometer. No deshonra a sus padres, porque no los tiene. No es bigamo, porque no puede contraer matrimonio. Por la misma razón no es adúltero, ni desea la mujer de su prójimo. Tampoco codicia las cosas ajenas, porque se suele quedar con ellas.

De todos los pecadillos a que se entrega ese gran tuno abstracto y colectivo, ninguno hay que le domine como el feo vicio de la mentira. ¡Qué mentir, cielos di mio! Comparado con el Estado, Manolillo Gázquez o el protagonista de *La verdad sospechosa* son verdaderos dechados de veracidad. En la vida oficial es mentira todo: mentira el pacto constitucional, mentiras las ficciones legales del sistema, mentira la ley fundamental del Estado, mentira su educación, mentira la representación parlamentaria, mentira los votos de la mayoría, mentira el *Diario de Sesiones*, mentira las promesas, mentira los programas, mentira la adhesión, mentira la disciplina, mentira la ley, mentira el presupuesto... Hay mentira administrativa, representativa, eclesiástica, militar, naval, académica, jurídica, penal, industrial, bancaria, bursátil, aristocrática, democrática, moral, estética, científica, higiénica, médica, alimenticia... El Estado entero es una gran mixtificación, un colosal *infundio*. Se miente cuando se habla; se miente cuando se calla. Los actos no son menos engañosos que las palabras. El día en que algún profundo diplomático, verdadero Maquiavelo restaurado, tuviera la ocurrencia de decir una verdad, entonces era cuando nos daba el gran chasco.

De entre todas las mentiras políticas descuella, como descuella Aguilera entre el resto de los mortales, la gran mentira censitaria. La adulteración del censo electoral equivale al envenenamiento de la fuente misma de la soberanía. Es ley del derecho que la suplantación del sujeto anule la relación jurídica. Ella convierte la legitimidad en usurpación y en estafa el contrato. Se mamonte la corona, pero sucede que quien la recibe no sea el designado por ley de sucesión. El testamento es perfecto, pero acaece que quien hereda no es la persona nombrada por el testador. La compraventa se ha celebrado ante notario, sólo que el vendedor no era el dueño. ¿Qué valor jurídico podrían tener actos semejantes? El mismo de las elecciones verificadas conforme a un censo del cual están casi del todo excluidos los vivos y en que figuran preferentemente habitantes de las necrópolis.

Tiene la mentira representativa un carácter peculiar que la distingue de las otras, y es, a saber: el de que los hechos que la revelan. Un país cuyas instituciones son bambalinas, decoraciones, lienzos pintados, que diría el insigne Costa, no tarda en tocar el desengaño. Menester es que el pueblo cierre los ojos para no verlo. La administración no administra, el clero no moraliza, el ejército no defiende, los barcos no navegan, la magistratura no hace justicia, el profesorado no enseña. La realidad misma descubre la interna dolencia. Pero, en punto a representación, admitidos el convencionalismo del censo, el convencionalismo de la urna, el convencionalismo del acta, la mentira parece verdad. Ningún signo ostensible permite distinguir al representante auténtico del apócrifo. Los hijos del chanchullo legislarán como otros tantos Licurgos, dirán sí o no como Moret les enseñe, consumirán los azucarillos parlamentarios, y se servirán de la franquicia postal para escribir, según su estado, a la novia o a la parienta. Y todos los españoles estaremos obligados a acatar y obedecer las seudo leyes que de esos seudo representantes emanen.

El mal tiene difícil remedio. Se han hecho revoluciones a nombre de la libertad y la igualdad. Alzaron armas a los gritos de ¡viva la ignorancia! y abajo el *infundio!*, sería un suceso nuevo y sin precedente en la historia. El régimen parlamentario ha fracasado entre nosotros. ¿Por complicado? ¿Por liberal? ¿Por exótico? No; porque el tal régimen exige para ser aplicado ciertas dosis de moralidad y rectitud. No es posible allí donde la política es, en buena parte, oficio de embusteros, trapalones, enredadores, infundiosos, sofistas, farsantes, adulteradores, embrollones, prestidigitadores, fulleros, cubileteros, embaucadores y falsarios.

ALFREDO CALDERÓN

Las intrusiones del Estado

De igual modo que en la producción de la moneda y en la de la enseñanza, la inferioridad económica del Estado se manifiesta en todas las demás ramas de la actividad humana, tanto por lo más caros que resultan sus productos o sus servicios como por su incapacidad para adaptarlos a las necesidades de los consumidores. Por añadidura, sus funcionarios y empleados de todos grados, que en su mayoría deben sus nombramientos a servicios políticos, consideran sus funciones como una retribución por esta especie de servicios, y no se creen obligados a llenar los deberes que aquellas funciones les imponen sino en la medida que les conviene. No son, pues, de cara al público, creen ellos, y nada le deben. Son los agentes del Estado que les ha delegado una parte de su autoridad, es decir, de su derecho a mandar. De ahí la consciencia que poseen de su superioridad natural sobre la vil multitud de los «súbditos» del Estado y el desparpajo que les caracteriza en sus relaciones con éstos.

Uno de los argumentos más usados para justificar la intrusión del Estado en el dominio de la actividad privada, sobre todo en materia de trabajos públicos, es el que sacan de la superioridad de sus recursos. Las grandes empresas que son superiores a las fuerzas de los particulares y que no pueden dar, si es que alguna vez lo dan, tardiamente, un beneficio remunerador. El Estado le corresponde encargarse de estas empresas. Las empresas coloniales que la industria privada ha llevado a cabo, bien sea en España, especialmente en Inglaterra y en los Estados Unidos, han arrebatado, a decir verdad, algo de crédito a este argumento. Pero se explica fácilmente que haya podido formularse y parecer perentoria. En todos los tiempos el Estado se ha mostrado celoso de las grandes agregaciones de fuerzas; siempre las ha considerado como un peligro para su dominación—y en efecto, poderosísimo bajo el régimen de la competencia destructiva.—Por esto no ha querido nunca la constitución de un «Estado dentro del Estado», y si ha concedido a algunas compañías permiso para crearse, ha sido imponiéndoles cargas y restricciones de todas clases a su propiedad y a su libertad, limitando arbitrariamente su duración, reglamentando su organización y su gestión, imponiendo un límite a sus beneficios o compartiéndolos con ellas. En esas condiciones, la industria privada se guardaba muy de encargarse de empresas que el Estado procuraba que fuesen improductivas o si las emprendía era con su concurso. Así tenemos que en Francia los contribuyentes han tenido que pagar y continúan pagando los gastos de las restricciones que el Estado ha impuesto a las compañías de ferrocarriles, concernientes a la duración de las concesiones, a la limitación de las tarifas, a la elección de los trazados, trazados de vía impuestos, por añadidura, al Estado, por las influencias electorales. Si se trata de empresas de las que se encarga el Estado porque no pueden cubrir los gastos si ofrecer el beneficio suficiente que atraiga la industria privada, estas empresas constituyen una desviación aún más perjudicial y onerosa de los capitales existentes de empleos que podrían ser productivos. Cuando sucede que unos particulares emplean sus capitales en empresas de esta clase, el déficit persistente de esta explotación acaba más pronto o más tarde por devorar el capital. Devorado el capital, la empresa muere y con ella el déficit. Pero es una empresa de Estado, el déficit no muere, se perpetúa con ella y han de saldarlo perpetuamente las generaciones de sucesivos contribuyentes. De este modo puede devorar, a la larga, un capital décuplo, céntuplo del mismo capital originario puesto en la empresa. Sin duda, un ferrocarril, por ejemplo, que no cubre sus gastos, puede beneficiar a la región donde está establecido, aumentando el valor de las tierras y extendiendo el mercado de las industrias locales; pero en este caso, ¿no correspondería que soportaran los gastos los que salieren beneficiados? Se concibe que hallen más ventajoso cargarlos a la generalidad de los contribuyentes y que pongan en juego su influencia electoral para conseguirlo. En realidad no es otra cosa que una subvención que se hacen asignar por el Estado a expensas de la nación.

Igual observación se aplica a las subvenciones que el Estado, particularmente en Francia, otorga a un número siempre creciente de empresas, subvenciones directas a las empresas de obras públicas, a los cultos religiosos, a los teatros, a la pintura, a la escultura, a la música, a la marina mercante, y subvenciones indirectas a la agricultura y a la industria por medio de la protección aduanera. Estas subvenciones, sea cual fuere su objeto, no conceden a unos sino lo que quitan a otros, con la añadidura de los gastos de recaudación y las trabas del impuesto, sin olvidar la reglamentación y las cargas especiales a que se ven sujetas la mayor parte de las industrias o de los servicios subvencionados, y que compensan, en mucho a veces, el beneficio de la subvención. Tales son, especialmente, las subvenciones al culto. En cambio de la subvención que el Estado les otorga, éste limita el derecho de asociación y de propiedad a su clero, nombra los altos funcionarios de la jerarquía eclesiástica, en una palabra, so pretexto de protegerla desvaliza la religión. Y no obstante, de dos cosas una: o la necesidad religiosa existe o no existe. Si existe, ¿no deberían los que sienten esta necesidad correr con todos los gastos del auxilio? Si no existe, ¿será imponiendo a las personas el deber de sufragar o un vicioso, forzosamente lo que aquí le trae ha de ser algo muy grave.

—Muy grave, en efecto.

—Diga usted, pues, de qué se trata.

—Se trata, querido señor, respondió el desconocido con ademán agitado, de que no puedo vivir por más tiempo en este país estúpido y rutinario. Aquí, en Francia hasta la coronilla y me voy a naturalizar Boer o Chuan... cualquier cosa.

—¿Pero que tengo yo que ver en esto y en qué puedo serle útil?

—Vea usted... La señora Sévérine está ausente. El señor Bauer ha ido a hacer propaganda anti-sica por las playas meridionales... De las pocas almas generosas, compasivas y vehementes que no temen decir las verdades a una sociedad imbécil y quisquillosa, usted es la única en este momento en quien puedo fraternalmente depositar mis rencores... No le pido a usted dinero ni nada que se le asemeje. Tan sólo le ruego que me escuche durante unos minutos... Luego obrará usted según lo que su justicia le dicte.

—Pues soy todo oídos. Hable usted.

Y el visitante habló de este modo:

—Yo habito en los alrededores de París, en pleno campo, a tres kilómetros del telégrafo... De ahí derivo que mis relaciones con París son poco fáciles y me cuestan ... Y... Reso d abonarme. ¿Va usted comprendiendo?

—Perfectamente.

—Pirfectamente me hicieron firmar unos papeles verdes, azules, amarillos, rojos, blancos, una infinidad de papeles impresos, cuyo significado no pude comprender, fuera de que tenía que abonar una cierta suma. La aboné y esperé durante un mes. Como pareciómo que me habían olvidado, bien, vaya visita a la administración y les pedí que comenzaran los trabajos de instalación. Me respondieron, «que los comenzarían una vez terminada la información». Chocóme la respuesta. «¿Una información? —dijeles—¿a propósito de qué y sobre qué? ¿Respecto mi moralidad, mis aficiones, mis opiniones políticas?»—«Vamos, señor, usted es belga, ni un cafre, ni un matabelo y no debe ignorar que la administración francesa no hace nada sin abrir antes un informe... Esto causa retardos, fastidia a la gente, embrolla las cosas... pero es preciso». Me resigné y transcurrió otro mes. Nueva visita a la administración. «¿Y esta información?», pregunté. «El informe está concluído, pero el asunto se complica...no estamos de acuerdo con la sección de Puentes y Caminos».—«¿Con Puentes y Caminos?.. Me dejan ustedes turulato... Hagan ustedes el favor de decirme qué relación puede tener los Puentes y Caminos con mi teléfono»...—«Su línea tiene que atravesar un puente sobre el Sena, ¿no es eso? Pues los de Puentes y Caminos se oponen a que pase... o por lo menos, estudian la cuestión... Naturalmente, no podemos ponerlos de acuerdo con ellos ni ellos con nosotros... Pero ya va a durar mucho?»—«No sé... Dos, tres meses, acaso seis... Puede claro que nos muy caríoso en que durante quince meses estuvimos ventilando con la administración de Puentes y Caminos...ya ve usted si es curioso»...—«Vivo en un estúpido y rutinario pueblo incomodísimo ¿No sería posible que del Estado estos Puentes y Caminos?...¿No lo son también Correos y Telégrafos?...¿Por qué no han de marchar de acuerdo en todos los asuntos?»—«Pero querido señor y estimado contribuyente, si los servicios del Estado no se disputaran sobre vuestras espaldas, ¿qué usted, ¿qué es lo que harían? Si todo marchara bien, ya no sería administración... Cualquiera diría que viene usted de la China»...—«¡Ojalá me hubiese ido a este país libre y civilizado! ¡Tenga la seguridad de que maldito si me hubieran entrado ganas de volver!» Al cabo de cuatro meses...¿sigue usted atendiéndome?

—Perfectamente.

—Al cabo de cuatro meses compareció una brigada de obreros que plantaron los postes y tendieron los hilos con una lentitud completamente sabia y metódica... No ofrecía sino colocar el aparato que dejaría depositado no sé donde, a tenor de ciertas prescripciones reglamentarias, y de lo sé cuales nuevas dificultades que tardaron tres semanas más la instalación... En fin, después de innumerables peripecia se imprevisto.,colocaron en casa el teléfono... Esto me costó muy caro... Tuve que pagar la insalación, después el abono mensual, y por último esto que ellos llaman una «interinidad», pues no tan sólo pago el abono, si que también cada comunicación telefónica... seguramente para simplificar la contabilidad y las necesidades burocráticas... Sería, por lo visto, demasiado simple unificar el precio de abono en una red telefónica... No sería administración, como decía el otro.

—¿Pero ahora su teléfono funciona y estará usted contento?

No acierta usted. ¿No sabe usted lo que me sucede? Es increíble... Pues me sucede que no tengo más que medio teléfono. Quiero decir que cada vez que lo deseo y según la importancia de mi «interinidad», yo puedo comunicar con París, pero París no puede comunicarse conmigo. Cada vez que alguien de París pide comunicarse conmigo se le responde: «¿Tiene usted una «interinidad»?—«No»—«¿No? En este caso, buenas noches». Y ya puede sonar. Ni siquiera le responden. Y mi teléfono queda silencioso todo el santo día... Mire, lo he transformado en una caja para guardar las cerillas.

Mi visitante se paseaba febrilmente por la estancia.

—Y aún hay más—agregó—. En mi jardín tengo muchas orugas y pulgón. Mis árboles, todas mis plantas están atacadas por toda clase de enemigos invisibles y devoradores contra los cuales no hay más que un medio para luchar: la nicotina. Usted sabrá perfectamente que el Estado se ha reservado la fabricación y la venta de esta substancia, y creerá que no hay más que entrar en un despacho y pedir: «hágame el favor de un litro de nicotina.» Si así cree, se equivoca. Aquí también son de tal índole las complicaciones que la mayor parte de las veces uno prefiere perder las cosechas antes que exponerse a los pasos a que el Estado obliga. Escúcheme con atención. ¿Quiere usted un litro de nicotina? Pues primero tiene que presentarse en la manufactura de tabacos; allí le pasan y trasladan de oficina en oficina y tiene que justificar como es usted horticultor, agricultor, viticultor o farmacéutico: las únicas categorías de ciudadanos que tienen derecho a procurarse nicotina. Una vez cumplido este requisito, le entregan un papel con el cual tiene que presentarse al recaudador de contribuciones indirectas de su municipio. Este funcionario, después de haberle hecho pagar el precio del litro de nicotina, le entrega otro papel y vuelta con él a la manufactura de tabacos de París. Nuevo paseo por las oficinas, para que visen, legalicen, cataloguen, timbren dicho papel por todos lados, de frente, al dorso, de lado, en las puntas... después de lo cual le envían a la calle Netot, una sucursal, en la que después de haber sacrificado ante todo el ritual simbólico y diabólico, le entregan, por fin, el malhadado litro de nicotina... Tres días de marchas y contratiempos... Y al cabo de todo, mi querido generoso, compatriota y vehemente escritor. No puedo dar un paso, horadar un muro, trasplantar un árbol, transportar tierra, entregarme al lado más simple de la vida doméstica, sin que el Estado intervenga, tan pronto para impedirme hacer lo que quiero como para obligarme mi tiempo y mi dinero... Sobre todo, este tiempo que se pierde, que no se recupera jamás, y en que nadie piensa... es espantoso.

Intenté consolar a mi visitante y le dije:

—No se aflija usted de ese modo... La hora de la justicia social y de la libertad individual sonará pronto... A Dios gracias, los socialistas ganan cada día terreno... Unos pocos meses, acaso unos pocos días, y entraremos de lleno en la tierra prometida con todos sus goces infinitos... pues usted no sabe, señor, que estos admirables socialistas...

No me dejó terminar. Al oir la palabra «socialistas» lanzó un grito de terror y dando un bote en la silla, como gato espantado:

—¡Los socialistas!—gritó—El Estado-panadero, el Estado-sastre, el Estado-quincallero, el Estado-cultivador, el Estado-Todo... Pero usted no habla en serio... Levantarse, comer, trabajar, orinar, hacer hijos a una misma hora, todos, a los mismos de una misma cantidad, al redoble de un mismo tambor... No, no... jamás... Estoy decidido... ya no tiraba... me marcho... voy a hacerme cafre... chuán... cualquier cosa... ¡Adiós!

Y desapareció, abriendo y cerrando tan vivamente la puerta, que por un momento creí que habría aplastado el marco con su sombra.

OCTAVIO MIRBEAU

DOBLE DENUNCIA

Se nos han comunicado la semana pasada dos denuncias: una el número anterior y otra de un número ya atrasado. De la primera ya se ocupa el compañero «Juanonus» en sus *Notas*. De la otra, sólo diremos que nos extraña mucho. No por el hecho de la denuncia sino por cuanto se ha tardado en hacerla. Está, sin embargo, comprendido lo oculto. El número denunciado es el 411 y en él el artículo titulado «Los anarquistas al pueblo». Hace, pues, cinco semanas que el periódico apareció y entonces no fué denunciado; el fiscal, por lo visto, no encontró en aquella fecha cosa denunciable. ¿Por qué, entonces, ahora, pasado ya cierto tiempo, resulta merecedor de denuncia lo que antes no lo fué?

El artículo «Los anarquistas al pueblo» se acordó publicarlo en forma de manifiesto para que fuese repartido por toda España. Como ya se había publicado en estas columnas se pensó, con acierto como un suplemento al periódico. Así se hizo. Se llevó al gobierno civil. Y firmaron allí que este manifiesto no debía repartirse. ¿Mas cómo prohibirlo si antes había sido publicado en el periódico y el número en que se publicó no había sido denunciado?

Nos imaginamos esta perplejidad: casi podríamos afirmar que existió un momento. Después, se halló una solución al pequeño conflicto. Sencillamente se prohibiría este manifiesto denunciando el número en que se publicó no obstante no haber sido en su fecha denunciado Y así se hizo.

Unicamente de esta manera nos explicamos la tardía denuncia. ¿A instancias de quién se ha hecho? ¿ya qué obedece? ¿por qué ha sido punible hoy lo que ayer no lo era?

Esperemos que se nos diga el por qué de la denuncia y entre tanto seguiremos como anarquistas dirigiéndonos al pueblo, aunque esto al fiscal o a quien sea le moleste.

Envenenadores y lacayos

La propiedad, sino se lifica, según las fórmulas civilistas, es robo, según las tropelías de los propietarios.

(De *El Debate*).

5-12-18.

Le Rétif

Todos los que se interesan por el movimiento anarquista individualista conocen a este camarada, cuya labor intelectual ha sido incesante y profunda, a pesar de su desgraciada juventud (27 años).

Condenado a cinco años de reclusión en el proceso de los Bandidos trágicos de París, solamente por el hecho de publicar el periódico *L'Anarchie*, acusado de cómplice, siendo así que su compañera fué absuelta por el mismo motivo, cumplió tan terrible pena día por día, (desde los 20 años) sin atenuación ni reducción. Libertado a principios de 1917 fué expulsado y vino a Barcelona. Al empezar la rev